



E.S II-1 HOSPITAL CHULUCANAS

Resolución Directoral

Chulucanas, 20 de Septiembre del 2021

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- DEJAR SIN EFECTO, la Resolución Directoral N°19-2020-GO.REG.PIURA-430020-132005, de fecha 27 de Enero del año 2020, que Disponía la encargatura del responsable de Banco de Sangre Tipo I del E.S II-1 Hospital Chulucanas.

ARTÍCULO 2º. DESIGNAR, las Funciones como responsable de Banco de Sangre Tipo I del E.S II-1 Hospital Chulucanas, con eficacia anticipada al 04 de Agosto del 2021, a favor de Doroteo PEDRO ALBERTO TULLUME CHAVESTA, de profesión médico cirujano, servidor nombrado con el cargo de ginecologista obstetra, nivel 1, en el E.S II-1 Hospital Chulucanas, por los fundamentos expuestos en la parte considerativa de la presente resolución.

ARTÍCULO 3º. Hágase de conocimiento a la Unidad de Administración, Equipo de Personal, archivo de la Dirección del E.S.II-1 Hospital Chulucanas, Estadística e Informática para la publicación en el portal institucional del E.S.II-1 Hospital Chulucanas e Interesado.

Regístrese, Comuníquese y Ejecútese,



G. CEREZO A



R. VIBLUS S.



M. GARCIA C.



GOBIERNO REGIONAL PIURA
E.S. II-1 HOSPITAL CHULUCANAS

Dra. GLORIA M. CEREZO ALAPA
C.M. 044757
DIRECTORA